

En los remates no se admitirán posturas inferiores a las indicadas anteriormente.

Se señala para la celebración de las subastas: La primera, el próximo día 20 de junio, a las once horas. Para la segunda subasta se señala el día 20 de julio, a las once horas, y para la tercera, el próximo día 20 de septiembre, a las once horas. Las subastas se publicarán con veinte días de antelación.

Se hace constar que este edicto servirá de notificación a los demandados para el supuesto en que no fueran hallados en su domicilio y teniendo por hecha la reserva a que se refieren los párrafos segundo y tercero de la regla 15 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Y para que conste y sirva de publicación en el tablón de anuncios del Juzgado.

Dado en Grado a 29 de febrero de 2000.—El Secretario.—19.442.

GRANADA

Edicto

Doña María Rogelia Torres Donaire, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Granada,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 496/98, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja General de Ahorros de Granada, contra «Iniciativas Sociales Albolote-Inmuebles, Sociedad Limitada», en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 25 de mayo de 2000, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 1739, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirvan de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y las preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 27 de junio de 2000, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 25 de julio de 2000, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte con la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta

1. Finca registral número 10.382, vivienda tipo B, situada en la planta segunda del portal 4, con una superficie útil de 74 metros 99 decímetros cuadrados, y construida de 93 metros 30 decímetros cuadrados. Linda: Derecha, entrando, vivienda tipo A de la planta con entrada por el portal 3; izquierda, vivienda tipo A de la misma planta y portal; fondo, calle Arcipreste de Hita, y frente, hueco de escalera y vivienda tipo C de la misma planta y portal. Inscrita al libro 123, folio 3, valorada a efectos de subasta en la cantidad de 12.000.000 de pesetas.

2. Finca registral número 10.358, vivienda tipo B, situada en la segunda planta alta, con acceso por el portal número 1, con una superficie útil de 106 metros 98 decímetros cuadrados, y construida de 137 metros 10 centímetros cuadrados. Linda, según se entra al mismo: Frente, rellano de escalera y zona común; derecha, entrando, la vivienda tipo A de esta planta; izquierda, don José Arantave Suárez y otro, y fondo, calle Granada. Inscrita al libro 122, folio 181. Valorada a efectos de subasta en la cantidad de 17.200.000 pesetas.

3. Finca registral número 10.361, vivienda tipo B, situada en la planta baja, con acceso por el portal número 2, con una superficie útil de 92 metros 68 decímetros cuadrados, y construidos de 115 metros 20 decímetros cuadrados. Linda: Derecha, entrando, al mismo don José Arantave Suárez y otro; izquierda, vivienda tipo A de la planta con entrada por el mismo portal; fondo, calle Arcipreste de Hita, y frente, caja de escalera y patio interior para luces y ventilación. Inscrita al libro 122, folio 187. Valorada a efectos de subasta en la cantidad de 13.600.000 pesetas.

4. Finca registral número 10.363, vivienda tipo B, situada en la planta primera, con acceso por el portal 2, con una superficie útil de 90 metros cuadrados, y construida de 114 metros 10 decímetros cuadrados. Linda: Derecha, entrando, don José Arantave Suárez y otro; izquierda, vivienda tipo A de la misma planta y portal; fondo, calle Arcipreste de Hita, y frente, caja de escalera y patio interior de luces y ventilación. Inscrita al libro 123, folio 191. Valorada a efectos de subasta en la cantidad de 14.200.000 pesetas.

5. Finca registral número 10.385, vivienda tipo B, situada en la planta tercera o de áticos, con entrada por el portal número 4, con una superficie útil de 62 metros 59 decímetros cuadrados, y construida de 80 metros 90 decímetros cuadrados. Cuenta además esta vivienda con una terraza que ocupa una superficie de 93 metros 82 decímetros cuadrados. Linda: Derecha, entrando, vivienda tipo A de la misma planta y portal; izquierda, edificio número 2 de la calle Calderón de la Barca; fondo, calle Arcipreste de Hita, y frente, caja de escalera, doña Concepción Montes Martín y zona común. Inscrita al libro 123, folio 9. Valorada a efectos de subasta en la cantidad de 9.200.000 pesetas.

6. Finca registral número 10.381, vivienda tipo A situada en la planta segunda, con acceso por el portal número 4, con una superficie útil de 106 metros 61 decímetros cuadrados, y construida de 132 metros 20 decímetros cuadrados. Linda: Derecha, entrando, calle Arcipreste de Hita; izquierda, doña Concepción Montes Martín; fondo, edificio número 2 de la calle Calderón de la Barca, y frente, hueco de escalera y vivienda tipo B de la misma planta y portal. Inscrita al libro 123, folio 1. Valorada a efectos de subasta en la cantidad de 13.400.000 pesetas.

Dado en Granada a 14 de febrero de 2000.—La Magistrada-Juez, María Rogelia Torres Donaire.—El/la Secretario.—20.063.

GRANADA

Edicto

Doña Angélica Aguado Maestro, Magistrada-Juez de Primera Instancia número 6 de Granada,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 43/98, se tramita procedimiento de ejecutivo 43/98, a instancia de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», contra don Antonio Jesús Pérez Amaya, don José Pérez Gon-

zález y doña Elena Amaya Torres, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 24 de mayo, a las diez treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1738/0000/17/0043/98, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 27 de junio, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 24 de julio, a las diez treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Finca registral número 36.685, urbana, piso quinto B, en planta sexta del edificio en Granada, calle Pintor Ismael de la Serna, número 14, actualmente número 12, tiene una superficie de 85,44 metros cuadrados construidos.

Tasada en nueve millones (9.000.000) de pesetas.

Granada, 29 de febrero de 2000.—La Magistrada-Juez.—El Secretario.—19.193.

GRANADA

Advertida errata en la inserción del edicto del Juzgado de Primera Instancia número 8 de Granada, procedimiento 469/99, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 86, de fecha 10 de abril de 2000, página 4971, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la fecha establecida para la celebración de una tercera subasta, donde dice: «día 13 de junio», debe decir: «día 13 de julio».—17.483 CO.

GUADALAJARA

Edicto

Don Julián Muelas Redondo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Guadalajara,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 218/99, se tramita procedimiento judicial sumario